



PROYECTO APOSTÓLICO COMÚN 2021-2027



JESUITAS

CONFERENCIA DE PROVINCIALES EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CPAL

PROYECTO APOSTÓLICO COMÚN 2021-2027

PAC.2 de la CPAL



Conferencia de Provinciales Jesuitas de
América Latina y el Caribe (CPAL).
Avda. Fulgencio Valdez, 780 - Breña. Lima, PERÚ.
(+51) 1 433 8110.
<https://jesuitas.lat>



Anunciar la Buena Noticia (Mc 16, 15)
caminando con los pobres y excluidos
como servidores de la reconciliación
y de la amistad social



PRESENTACIÓN

*"Cómo no voy a ser optimista,
si creo en Dios"*

(P. Arrupe)

Es una alegría muy grande poder compartir ahora este nuevo Plan Apostólico Común de la CPAL, o PAC.2. Lo recibimos de Dios como un verdadero don, a través de un ejercicio prolongado de evaluación del PAC.1 y como fruto maduro del discernimiento común sobre el querer divino para los próximos seis años. Se trata de algo que surgió de nuestros corazones y fue construyéndose con la palabra y la participación de más de 3.500 personas a lo largo de un año y medio de trabajo. El resultado final es una elección positiva y no simplemente un acuerdo protocolar o el punto medio entre diversas posiciones.

Las PAU son a la vez su fuente de inspiración y el horizonte fundamental; a partir de allí la elaboración del PAC.2 ha pasado por múltiples rondas de diálogo entre personas y grupos de todas las provincias, de todas las redes y de muchas instituciones, mediante la reflexión y la oración personal, el estudio de la realidad, la conversación espiritual, el uso de instrumentos (asesoría) técnicos profesionales y el discernimiento de la Asamblea de los provinciales, hasta llegar a

la aprobación "con consolación" recibida de la pluma del P. Arturo Sosa el 18 de junio de 2021.

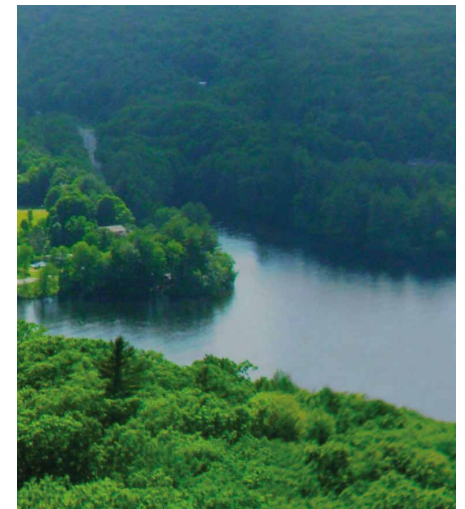
A lo largo de estos 10 últimos años, guiados por el primer Proyecto Apostólico Común, la CPAL fue creciendo en la conciencia de ser un Cuerpo Apostólico muy rico en dones y carismas a través de su diversidad cultural, étnica y generacional; un sólo Cuerpo Apostólico en donde jesuitas y muchos otros hombres y mujeres somos colaboradores de la Missio Dei, puestos con el Hijo para seguirle cada día más de cerca.

En fidelidad a esa misión emprendemos ahora este segundo momento con el corazón lleno de gratitud por el camino recorrido, reconociendo la presencia alentadora del Espíritu Santo que trabaja de múltiples formas en nuestra realidad personal, comunitaria y social, pero también con la conciencia de que falta todavía mucho por hacer. En un mundo organizado en parte sobre el egoísmo y la injusticia, donde la mayoría de la humanidad vive en condiciones indignas del ser humano, y donde -como parte de la Iglesia- somos invitados a ser sal, luz, fermento "de un cielo nuevo y de una tierra nueva" (Ap. 21, 1), nos preguntamos ¿qué he hecho?, ¿qué hago? y ¿qué debo hacer por Cristo? (EE.53). Y como fruto de ese discernimiento recibimos, justo en el año ignaciano: este Horizonte Apostólico Común, tres

grandes prioridades y sus objetivos estratégicos.

El PAC.2 es la hoja de ruta que ha de orientar los pasos de todo el Cuerpo Apostólico de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe hasta finales de 2027. La realización personal y común de nuestra vocación depende de la participación generosa de cada una y de todas las personas que colaboramos -por gracia de Dios- en la Missio Dei en este Cuerpo Apostólico. El PAC.2 es, pues, un llamado personal e institucional a la conversión del corazón y de la mentalidad; es la concretización, en América Latina y el Caribe, del llamado formulado en las Preferencias Apostólicas Universales.

ROBERTO JARAMILLO, S.J.
Presidente CPAL





CURIA GENERALIZIA DELLA COMPAGNIA DI GESÙ

18 de junio de 2021

CPAL 21/03

Asunto: Sobre el PAC.2 de la CPAL

P. Roberto Jaramillo, S.J. Lima, Perú

Querido P. Jaramillo,

Respondo a tu carta del pasado 20 de mayo (21/03), con la cual presentas a mi aprobación el Plan Apostólico Común 2021-2027 (PAC.2) de la Conferencia de Provinciales de América Latina y el Caribe (CPAL), recientemente aprobado en la 41a Asamblea (del 10 al 14 de mayo de 2021).

En tu carta, me reportas brevemente el proceso desarrollado desde noviembre de 2019, cuando se ha dado inicio a la evaluación del primer Plan Apostólico Común (PAC.1), el cual había sido propuesto para el decenio 2010-2020. Ese proceso de evaluación contó con la participación de más de tres mil personas en varias rondas de consultas de diversa amplitud. Se evaluaron los resultados del PAC.1 tanto en las personas con quienes la Compañía trabaja en América Latina y el Caribe, como en las circunstancias de su vida y en la situación social de su existencia. Del análisis del impacto de las acciones desarrolladas, se ha logrado identificar aquellas que tuvieron mejores resultados y también las que habría que fortalecer.

En un segundo movimiento, se procedió entonces a la elaboración del nuevo plan (previsto para los próximos seis años) en un proceso de búsqueda, reflexión, conversación espiritual y discernimiento en el cual también los Superiores Mayores, reunidos en asamblea, han participado, hasta llegar a la versión definitiva que ahora sometes a mi aprobación. Es importante recordar que todo el largo y exigente proceso de evaluación y elaboración ha sido acompañado por expertos internos y externos a la Compañía de Jesús, garantizando así calidad, profundidad y amplitud de mirada.

Como resultado de ese trabajo, el PAC.2, tomando como referencia fundamental el horizonte apostólico común, ha definido tres prioridades: la experiencia espiritual; la amistad social y la formación integral, las cuales se desarrollan en 15 objetivos estratégicos.

Sabemos, sin embargo, que una vez recibida la aprobación por el Superior General, el trabajo de planificación deberá continuar -también de manera ampliamente participativa- con la elaboración de los objetivos estratégicos en un plan operativo para el sexenio y en planes operativos bianuales.

La decisión por proponer periodos más cortos (un sexenio para el plan general y bienios para los planes operativos) sin duda le da más dinamismo a la ejecución de lo planeado y permite tomar en cuenta el ritmo actual de rápidos cambios, favoreciendo también que se hagan evaluaciones más frecuentes, las cuales permitirán proceder a los necesarios ajustes. De esa manera, el PAC.2 se convierte en verdadera herramienta de discernimiento y trabajo apostólico en la orientación y animación de la vida-misión de la CPAL.

Además, el proceso de elaboración del PAC.2 ha providencialmente coincidido con procesos semejantes en varias de las Provincias de la CPAL, el que seguramente ha favorecido que se iluminaran recíprocamente en un diálogo apostólicamente fecundo.

Tomando en cuenta, pues, que en el PAC.2 se perciben los frutos maduros y de calidad resultantes de un trabajo serio y bien llevado, que el texto ha sido aprobado por unanimidad en la 41a Asamblea y que se trata de un plan apostólico en amplia sintonía con las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús para 2019-2029, lo apruebo con consolación, a la vez que te pido mantenerme al tanto de las sucesivas etapas de su elaboración y ejecución.

Deseo, por fin, a la Compañía de Jesús y a todas las personas con las cuales colaboramos en la misión de Cristo en América Latina y el Caribe mucha consolación y ánimo en la puesta en práctica del PAC.2. Que el mismo Espíritu que hasta aquí ha acompañado ese fructífero proceso lo siga sosteniendo y guiando en los años por venir.

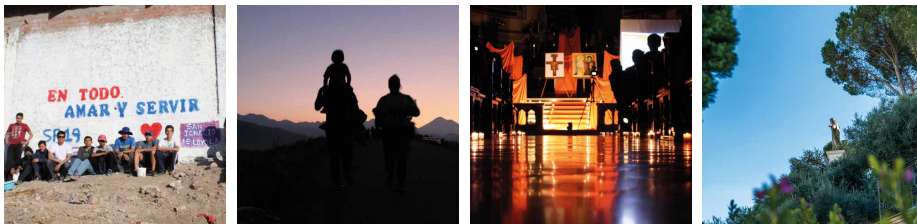
Fraternalmente en Cristo, nuestro Hermano y Señor,


Arturo Sosa, S.J.
Superior General

Protocolo a la fecha:
Cartas Recibidas: 21/01 - 04
Cartas Enviadas: 21/01 - 03

1ª. PRIORIDAD EXPERIENCIA ESPIRITUAL

Fomentar en todos nuestros servicios apostólicos una experiencia y una formación espiritual que pongan a cada persona en relación con Dios, y le muevan a conocerle, amarle y seguirle más de cerca (EE No. 104).



Objetivos estratégicos

1. Ofrecer de manera amplia y adaptada la experiencia de los Ejercicios Espirituales y del discernimiento de espíritus, y una ayuda especial para los colaboradores no jesuitas y personas pobres.
2. Ofrecer a todos los colaboradores, especialmente a aquellos en cargos directivos y a todos los estudiantes jesuitas, programas de formación ignaciana en liderazgo y gestión.
3. Hacer un mayor y mejor uso del discernimiento tanto a nivel personal como comunitario (institucional) de manera que impregne y transforme nuestras acciones apostólicas y de gobierno (evaluación, planeación y gestión) favoreciendo la misión en colaboración y en red.



2ª. PRIORIDAD AMISTAD SOCIAL

Colaborar en la gestación de una cultura del encuentro, de la amistad social y la justicia:

a. Estando cerca de la vida de las personas empobrecidas, excluidas y vulneradas en su dignidad, reconociendo y apoyando sus valores, sus capacidades, sus organizaciones; visibilizando sus derechos y apoyando sus necesidades y sus luchas (Vida Religiosa encarnada - en salida).

b. Incentivando un compromiso concreto y eficaz con las personas forzadas a migrar, con las poblaciones indígenas y afroamericanas, y con los pueblos de la Panamazonía, de Cuba y de Haití (Vida Religiosa samaritana).

c. Estimulando espacios de investigación científica, de estudio y reflexión, de diálogo y acción humanizadora, mediante la colaboración y la participación intersectorial, interprovincial e interinstitucional (Vida Religiosa profética).



Objetivos estratégicos

1. Animar a todo el cuerpo apostólico a acercarse a la vida y a las causas de los pobres: a los jesuitas a amar y vivir la pobreza de la vida consagrada, y a los laicos y laicas la sencillez y austeridad propuesta por el evangelio.

2. Avanzar en el establecimiento de una cultura del cuidado y de la protección de menores y de personas en situación de vulnerabilidad.

3. Desarrollar en el cuerpo apostólico relaciones de sinodalidad e igualdad de género que sean testimonio contracultural de superación del clericalismo y de cualquier sexismo.

4. Acompañar y servir a las personas en situación de migración forzada, a los pueblos indígenas y a los pueblos afroamericanos, colaborando con ellos también en la investigación, la sensibilización y la defensa de sus causas.

5. Garantizar una presencia activa y efectiva de las diferentes expresiones del Cuerpo Apostólico (provincias y redes) en la Panamazonía, en Cuba y en Haití, de acuerdo con los planes apostólicos propios de esos territorios.

6. Incentivar el trabajo colaborativo y en red entre la investigación científica y social, la extensión universitaria, las obras educativas y otras redes afines.

7. Estimular la sistematización de los aprendizajes adquiridos, y aprovechar mejor el uso crítico de la técnica y de los datos.

3ª. PRIORIDAD FORMACIÓN INTEGRAL

Contribuir para que en la educación y formación de personas y de comunidades -especialmente de niños, adolescentes y juventudes- se promueva siempre su desarrollo integral personal y social, su creatividad, su formación ética ciudadana, y su responsabilidad ecológica integral (cuidado de la Casa Común).



Objetivos estratégicos

1. Promover el Derecho Universal a Educación de Calidad (DUEC) en el marco del Pacto Educativo Global (PEG) de manera interinstitucional, interprovincial e intersectorial.
2. Actualizar y relanzar el Proyecto Educativo Común (PEC) y colaborar para implementarlo ampliamente en todas nuestras acciones apostólicas.
3. Profundizar y promover críticamente la Innovación Pedagógica desde la tradición Ignaciana.



DESAFÍOS INTERNOS / Objetivos Estratégicos



1

Continuar **apoyando** a las provincias en **el trabajo de promoción de vocaciones** a la Compañía de Jesús, mediante el fortalecimiento de la Red de Juventudes y Vocaciones.

2

Acompañar los procesos de **la formación de los jesuitas**, particularmente las necesidades de '*cura personalis*' y '*cura apostolica*' en los Centros Interprovinciales de Formación teológica.

3

Mejorar la comunicación interna y externa expresando nuestra 'identidad y misión' (CG 36) en un lenguaje espiritual creativo, pertinente, apropiado y dialogante con los diversos públicos que contactamos.



Jesuitas
Colombia



Sugerencias para el trabajo de reflexión personal y común



“La CG 36 pide a los Superiores Mayores para asegurar que el discernimiento y la planificación apostólica en sus Provincias o Regiones esté en consonancia con las preferencias apostólicas de la Compañía y con el discernimiento y la planificación apostólica de la Conferencia a la que pertenecen, de modo que las preferencias de misión que establece la Compañía universal se tengan en cuenta en las obras de sus Provincias y Regiones”.

CG 36, decreto 2, n. 22.



“La Compañía cierto, es una por esencia, y preexiste a las Provincias; bien se dice que “se divide en Provincias, Viceprovincias y Misiones”; no que “se forma de Provincias”. Con todo, desde el principio se crearon las Provincias. Pero este no puede ser un concepto “fixista”. No hay que tomar en consideración solamente las líneas verticales, por las que se ordena la comunicación entre los miembros y la Cabeza, especialmente por medio de los Superiores locales y los Provinciales.

Todo el cuerpo está articulado y vive orgánicamente, según las Constituciones mismas, igualmente por las comunicaciones horizontales. A los superiores mismos les incumbe la obligación de fomentar esta mutua relación. ¿Es que hay oposición entre esas dos dimensiones? ¿No es verdad que deben complementarse entre sí armónicamente?”

Del discurso del **P. Arrupe** a la CG 31 sobre Colaboración Interprovincial / 14/10/1966, P. 342-343.

Después de haber leído con cuidado y reflexionado sobre el Plan Apostólico Común 2021-2027 de la CPAL:



1. ¿A qué nos llaman los dos textos anteriores, de la CG 36 y el P. Arrupe?

2. ¿Qué desafíos personales, comunitarios e institucionales nos plantea el PAC.2?

3. ¿Qué oportunidades de colaboración interinstitucional, intersectorial e interprovincial encontramos hoy?



ORACIÓN DEL PAC.2

Señor, por intercesión de Nuestra Señora de la Estrada y de San Ignacio, te pedimos que abramos nuestro corazón y nuestra mente para:

- Mostrar el camino hacia Ti, porque tienes palabras y Vida Eterna.
- Caminar con los pobres, porque son tus amigos preferidos.
- Acoger a los migrantes, porque nos salvan del egoísmo.
- Servir a los vulnerados, porque Tu vives en ellos.

Que vivamos la pobreza dispuestos a experimentar carencias como señal de libertad.

Que nuestro corazón abrace las esperanzas de todos los jóvenes.

Que aprendamos a cuidar con ternura de la Casa Común.

Que estemos dispuestos a en-red-darnos y a co-laborar con alegría, porque siempre vas con nosotros.

Danos la gracia de ver nuevas todas las cosas en Cristo.

Amén.





Equipo de reflexión sobre las culturas y religiones indígenas ERCRILA



Grupo de género, vida-misión



Comisión de Memoria, Historia y Patrimonio de la CPAL



Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica



Comisión Teológica de la CPAL



Red Latinoamericana de Parroquias y Templos Jesuitas. RELAPAJ



Centros Interprovinciales de Formación Teológica (CIF)





PROYECTO APOSTÓLICO COMÚN 2021-2027

¡Ver nuevas todas las cosas en Cristo!